

**ANUNCIO REQUERIMIENTO DE ACLARACIÓN
ANÁLISIS SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1 “DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN
CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDA DE UN
JUICIO DE VALOR”**

En relación con el expediente de contratación **CONTR 2026 120046 “CONTR 2026 120046 SERVICIO DE CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO LABORAL DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA”**, una vez examinada por la mesa de contratación, el día 3 de junio de 2026, las declaraciones responsables y documentación correspondiente a criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor (SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1) de todos los licitadores, se requiere, a las entidades que a continuación se relacionan, la siguiente aclaración de los defectos observados.

Importante: Los documentos incluidos en la subsanación deberán aportarse mediante copia electrónica conforme a la legislación vigente.

• **JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ RUIZ**

Se ha observado una discrepancia en la información relativa a la subcontratación prevista para la ejecución del contrato incorporada en el Anexo II Declaración responsable unificada (DRU), en cuanto al importe consignado de subcontratación referido al presupuesto base de licitación.

Por ello, resulta preciso determinar si la indicación efectuada obedece a un error material en la cumplimentación de la documentación o si la participación de terceros prevista por esa entidad responde a una figura distinta de la subcontratación, debiendo aclararse expresamente esta circunstancia.

La subsanación de los defectos observados deberá realizarse en un **plazo de tres días naturales, a través de SIREC Portal de Licitación Electrónica**, mediante copia electrónica, sea auténtica o no.

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo. Natalia Márquez García

Dirección: Avda Isaac Newton, 6. 41092 – Sevilla Teléfono: 95-478 63 35

NATALIA SILVIA MARQUEZ GARCIA		05/06/2026 13:25:26	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw3M8QOj2oiRmxwcZq73017j145	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	